



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

02 JUN. 2005

RES. H No. 575-05

Expte.No. 4.345-05

VISTO:

La elevación efectuada por la Sra. Decana de esta Facultad, en la que propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso regular, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura DIDACTICA DE LA HISTORIA Y PRACTICA DOCENTE, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho No. 232-05, aconseja sobre el particular;

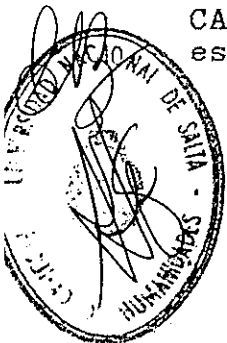
Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Ira. Categoría (Res.CS No. 661-88 y modificatorias);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 31-05-05

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DESIGNAR como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura DIDACTICA DE LA HISTORIA Y PRACTICA DOCENTE de la Escuela de Historia de esta Facultad, a los siguientes profesores:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **575-05**

TITULARES

PROF. MARIA ELINA TEJERINA
PROF. LLILIA FANNY PEREZ DE AREVALO
PROF. MARIA ESTER RIOS

SUPLENTES

PROF. MARIA FRANCISCA QUIROGA
PROF. ESTHER MARIA TORINO
PROF. MARIA FERNANDA JUSTINIANO

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER y comuníquese a miembros del jurado y
elévase a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

Prof. SUSANA INÉS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

